

Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

**INFORME TÉCNICO PREVIO A ADJUDICACIÓN EN RELACIÓN A PROCEDIMIENTO ABIERTO/CRITERIO ÚNICO DEL PRECIO MÁS BAJO**

ACTUALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LUMINOTÉCNICA EN CAMPO DE FÚTBOL PEPE GONÇALVEZ

**Definición del expediente**

<b>Carácter del contrato</b>	OBRAS
<b>Número de expediente de contratación.</b>	10/2019
<b>Objeto</b>	ACTUALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LUMINOTÉCNICA EN CAMPO DE FÚTBOL PEPE GONÇALVEZ
<b>Órgano de Contratación</b>	PRESIDENCIA DEL IMD
<b>Tramitación/Procedimiento/Forma de contratación</b>	ORDINARIA/ABIERTO SIMPLIFICADO
<b>Presupuesto base de licitación/Gasto máximo anual.</b>	104.607,96 €
<b>Oficina gestora.</b>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

**Legislación aplicable**

Fundamentalmente:

- a) Artículos 131, 132, 133, 145, 146, 149, 150, 151, 157 y 158 del texto refundido de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- b) Artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre.

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 1/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

c) Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

**Criterio general de adjudicación del contrato**

- 1.- Al tratarse de un procedimiento abierto en función del criterio único del precio más bajo, se entenderá que la oferta económicamente más ventajosa es la que incorpora el precio inferior.

Las puntuaciones obtenidas por cada entidad licitadora serán las resultantes de aplicar la siguiente fórmula recogida en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

La entidad que oferte el precio más bajo obtendrá una puntuación de 100 puntos. La puntuación a otorgar para el resto de licitadores se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = (100 \times O) / MO$$

Siendo,

P: Puntuación obtenida de la oferta a valorar.

O: Porcentaje de baja de la oferta económica a valorar.

MO: Porcentaje de baja de la mejor oferta presentada.

- 2.- El órgano de contratación no podrá declarar desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo al criterio que figure en el Pliego.
- 3.- La adjudicación al licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa no procederá cuando, en consonancia con el contenido del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el órgano de contratación presuma que la proposición no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormalmente bajos.
- 4.- Identificada una proposición anormal, si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes al efecto, estimase que la oferta no puede ser cumplida

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 2/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

como consecuencia de la inclusión de valores anormales bajos, acordará la adjudicación a favor de la siguiente proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas, que se estime puede ser cumplida a satisfacción de la Administración y que no sea considerada anormal.

### Proposiciones presentadas

La Mesa de contratación del Instituto Municipal de Deportes de las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 22 de julio de 2019, acuerda la admisión de las entidades señaladas en la tabla que se detalla a continuación, y la exclusión de la entidad MAS 24 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L. porque no justifica su inscripción en el ROLECE, al presentar solicitud de inscripción con fecha 01/07/19, coincidiendo con el plazo de finalización de presentación de ofertas.

Número de Orden	Licitador	Oferta económica % Baja s/presupuesto de licitación
1	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	51,11
2	XIFRAM, S.L.	39,93
3	IMESAPI, S.A.	37,92
4	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	31,97
5	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30,93
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	30,75
7	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.	25,02
8	ELECTRO MOLINA, S.A.	25,00
9	ELECNOR, S.A.	23,64
10	LED SIETE ISLA	23,50

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 3/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

11	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	21,51
12	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	19,65
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GARCERAN, S.L.	18,80
14	LANTANIA, S.L.	14,50
15	GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.	10,10

**Valoración previa en orden a ofertas con valores anormalmente bajos**

Atendiendo al punto 4 del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considerará las ofertas desproporcionadas o temerarias en el supuesto de concurrencia de cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Se procede a continuación a detallar los cálculos aritméticos procedentes, a efectos de apreciar la/las oferta/s con valores anormales o desproporcionadas, en principio, del conjunto de las ofertas formuladas.

Número de orden	Licitador	Oferta % Baja	Media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)	Unidades porcentuales de diferencia respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)
1	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	51,11		-24,15



Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalves

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

2	XIFRAM, S.L.	39,93	26,96	-12,97
3	IMESAPI, S.A.	37,92		-10,96
4	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	31,97		-5,01
5	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30,93		-3,97
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	30,75		-3,79
7	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.	25,02		1,94
8	ELECTRO MOLINA, S.A.	25,00		1,96
9	ELECNOR, S.A.	23,64		3,32
10	LED SIETE ISLA	23,50		3,46
11	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	21,51		5,45
12	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	19,65		7,31
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GARCERAN, S.L.	18,80		8,16
14	LANTANIA, S.L.	14,50		12,46
15	GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.	10,10		16,86

Se procede a realizar los cálculos aritméticos nuevamente teniendo en cuenta excluir para la evaluación de la misma, las ofertas cuyo porcentaje sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, en este caso, las ofertas de las entidades **LANTANIA, S.L.** Y **GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.**, tal como se recoge en el punto 4 del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

Número de orden	Licitador	Oferta % Baja	Media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)	Unidades porcentuales de diferencia respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)
1	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	51,11	29,21	-21,90
2	XIFRAM, S.L.	39,93		-10,72
3	IMESAPI, S.A.	37,92		-8,71
4	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	31,97		-2,76
5	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30,93		-1,72
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	30,75		-1,54
7	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.	25,02		4,19
8	ELECTRO MOLINA, S.A.	25,00		4,21
9	ELEC NOR, S.A.	23,64		5,57
10	LED SIETE ISLA	23,50		5,71
11	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	21,51		7,70
12	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	19,65		9,56
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GARCERAN, S.L.	18,80		10,41

Se procede a realizar los cálculos aritméticos nuevamente teniendo en cuenta excluir para la evaluación de la misma, la oferta cuyo porcentaje es superior en más de 10 unidades

Código Seguro de verificación: pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 6/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==



Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

porcentuales a dicha media, en este caso, la oferta de la entidad **INSTALACIONES ELÉCTRICAS GARCERAN, S.L.**, tal como se recoge en el punto 4 del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Número de orden	Licitador	Oferta % Baja	Media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)	Unidades porcentuales de diferencia respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)
1	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	51,11	30,08	-21,03
2	XIFRAM, S.L.	39,93		-9,85
3	IMESAPI, S.A.	37,92		-7,84
4	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	31,97		-1,89
5	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30,93		-0,85
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	30,75		-0,67
7	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.	25,02		5,06
8	ELECTRO MOLINA, S.A.	25,00		5,08
9	ELECNOR, S.A.	23,64		6,44
10	LED SIETE ISLA	23,50		6,58
11	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	21,51		8,57
12	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	19,65		10,43

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 7/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

Se procede a realizar los cálculos aritméticos nuevamente teniendo en cuenta excluir para la evaluación de la misma, la oferta cuyo porcentaje es superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, en este caso, la oferta de la entidad **CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.**, tal como se recoge en el punto 4 del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Número de orden	Licitador	Oferta % Baja	Media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)	Unidades porcentuales de diferencia respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas (% Baja)
1	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	51,11	31,03	-20,08
2	XIFRAM, S.L.	39,93		-8,90
3	IMESAPI, S.A.	37,92		-6,89
4	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	31,97		-0,94
5	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30,93		-0,10
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	30,75		-0,28
7	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.	25,02		6,01
8	ELECTRO MOLINA, S.A.	25,00		6,03
9	ELECNOR, S.A.	23,64		7,39
10	LED SIETE ISLA	23,50		7,53
11	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	21,51		9,52

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 8/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==



Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

Efectuados los cálculos aritméticos procedentes se considera en principio oferta con valor anormal o desproporcionado la presentada por la entidad **TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.**

No obstante, se ha dado audiencia al licitador inicialmente comprendido en dicha situación, para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados, o el método de ejecución, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras, la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras, el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

La entidad **TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.** presenta documentación justificativa de la valoración de la oferta presentada, la cual se adjunta a este informe.

Analizada la documentación presentada por esta entidad, se considera justificada la valoración de la oferta presentada, por lo que no se confirma la calificación primigenia, conduciéndonos a proponer que no se declare el carácter de oferta con valor anormal o desproporcionada la presentada por la entidad **TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.**, considerando en consecuencia proponer la no exclusión de la misma de la convocatoria.

Se ha solicitado aclaración a la entidad **TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.**, a los efectos de que indique si en la justificación de su oferta, y por extensión en el presupuesto consignado en la proposición económica, no se ha incluido el I.G.I.C., tal como se deduce por el porcentaje de baja presentado, por lo que el resultado de esta aclaración no supone impedimento alguno para concluir con el presente informe, dado que el dato que se requiere para la realización de los cálculos necesarios para proponer a la entidad adjudicataria de este procedimiento es el

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 9/22
 pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==			

Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalvez

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

porcentaje de baja ofertado sobre el presupuesto de licitación, que la empresa ha expresado correctamente en el modelo de proposición económica, independientemente de que el importe del presupuesto indicado en la proposición económica y en la justificación de la oferta se haya expresado sin el I.G.I.C.

### Conclusiones

- a) Al no obtenerse ofertas con valores anormales o desproporcionados, no es pertinente eliminación previa de licitante/s.
- b) Ordenadas las proposiciones admitidas, la relación de los licitadores según las posturas de mayor a menor baja porcentual, resulta así:

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	51,11	100,00
2	XIFRAM, S.L.	39,93	78,13
3	IMESAPI, S.A.	37,92	74,19
4	ILUMIA LIGHTING COMPANY, S.L.	31,97	62,55
5	COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30,93	60,52
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	30,75	60,16
7	INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI, S.L.	25,02	48,95
8	ELECTRO MOLINA, S.A.	25,00	48,91
9	ELECNOR, S.A.	23,64	46,25
10	LED SIETE ISLA	23,50	45,98
11	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	21,51	42,09

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 10/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

Ref: JARS

Expte.: Actualización de la instalación eléctrica y luminotécnica en campo de fútbol Pepe Gonçalves

Trámite.: Informe técnico previo a adjudicación

12	CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	19,65	38,45
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GARCERAN, S.L.	18,80	36,78
14	LANTANIA, S.L.	14,50	28,37
15	GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, S.L.	10,10	19,76

- c) Atendiendo a lo expuesto anteriormente se propone a la entidad **TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.** como adjudicataria de este procedimiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

**EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS**

(Resolución núm. 101/2018, de 28 de febrero)



JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SANTANA

**CONFORME  
LA GERENTE**

(Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 15 de marzo de 2018)



LETICIA LÓPEZ ESTRADA

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 11/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==



Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.  
C/ Cristóbal Colón, 5 – 1º J  
14400 Pozoblanco (Córdoba)

**Instituto Municipal de Deportes del Aytmo. de Las Palmas de Gran Canaria**  
C/ León y Castillo, 322, 3ª  
35007 Las Palmas de Gran Canaria

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les remitimos Justificación Oferta Presentada a la Licitación Expediente Nº: 10/19 "OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LUMINOTÉCNICA EN CAMPO DE FÚTBOL PEPE GONZALVEZ"

Sin otro particular; reciban un cordial saludo.

Pozoblanco, 23 de Julio de 2.019

75701386Z  
RAFAEL  
MORALES (R:  
B14505986)

Firmado digitalmente por 75701386Z RAFAEL  
MORALES (R: B14505986)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Regi14002/Hoja:CO-13101/Tomo:1306/  
Folio:110/Fecha:06/02/2002/Inscripción:2,  
serialNumber=iDCES-75701386Z,  
givenName=RAFAEL, sn=MORALES SERRANO,  
cn=75701386Z RAFAEL MORALES (R: B14505986),  
2.5.4.97=VATES-B14505986, o=TECNICAS  
APLICADAS AL MEDIO RURAL SL, c=ES  
Fecha: 2019.07.23 23:12:48 +02'00'

Fdo.: Rafael Morales Serrano  
Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.

Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.

CIF: B-14505986 - C/ Cristóbal Colón, 5 – 1º J - Teléfono: 957131613 - email: rms.tecnicas@gmail.com

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

**INFORME JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN "EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LUMINOTÉCNICA EN EL CAMPO DE FÚTBOL PEPE GONZALVEZ". EXPEDIENTE Nº: 10/19)**

**ANTECEDENTES.-**

La empresa Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L. tiene una antigüedad superior a los diecinueve años, habiendo realizado a lo largo de su trayectoria numerosos proyectos de alumbrados e instalaciones eléctricas, incluyendo la redacción del proyecto y su dirección de obra. Posee los medios materiales y de personal necesario para poder abordar con plena satisfacción cualquier trabajo que se le encomiende dentro de su actividad.

**DATOS DE PARTIDA VALORACIÓN DEL TRABAJO.-**

La empresa Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L. tiene su sede ubicada en la población de Pozoblanco (Córdoba), en la calle Cristóbal Colón, 5 – 1º J a una distancia aproximada del Aeropuerto de Sevilla de 225 Km.

**Plazo de Ejecución del trabajo o servicio.-**

En el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares que han de regular la contratación de la Obra para la Ejecución del Proyecto de Actualización de la Instalación Eléctrica y Luminotécnica en el Campo de Fútbol Pepe Gonzalez (Expediente Nº: 10/19) en el apartado de Presupuestos y Mediciones establece de forma indirecta un plazo de ejecución de la instalación de 7 días, que es el periodo que se ha tenido en cuenta para que formalizar nuestra Oferta a la citada Licitación.

El trabajo será realizado por un equipo formado por dos Oficiales 1ª Electricidad y dos Oficiales de 2ª.

**ANÁLISIS DE COSTES – JUSTIFICACIÓN OFERTA PRESENTADA.-**

**Coste Proyectoros Enarlux Odin Light 600w 1-10V – LPR4(70º):**

Los Proyectoros propuestos son de la marca ENARLUX modelo Odin Light de 600w 1-10V LPR4(70º) Blanco Neutro, utilizado en numerosas instalaciones deportivas de primer nivel, con unos resultados excelentes.

El número de proyectores necesarios, equivalentes a los reflejados en los pliegos de condiciones técnicas particulares, son 36 unidades.

Se adjunta Presupuesto del Fabricante con el coste de dicha partida.

**Coste Cable Cobre H07Z1-K, 750 V, CPR 6 mm2 unipolar:**

Cable Flexible Libre de Halógenos 6mm 450/750V H07Z1-K con CPR, son cables unipolares sin cubierta con aislamiento libre de halógenos, es particular en instalaciones de conductos, situados sobre superficies o empotrados o en sistemas cerrados análogos, son indicados en casos en las que se precisa una baja emisión de humos y gases corrosivos en caso de incendio y cuando es necesario reducir la propagación del incendio, sobretodo en locales de pública concurrencia.

- Conductor de cobre pulido flexible clase 5 según UNE-EN 60228.
- Poliolefina tipo TI 7 según UNE-EN 50363-7.

Se adjunta Presupuesto Almacén Distribuidor con el coste de dicha partida.

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.jaspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 13/22
 pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==			

Gastos Transporte Proyector+Material diversos (Sevilla-Las Palmas de Gran Canaria):

Coste Gastos Transporte Projectores = 692,00 €

(\* Se adjunta Factura servicio similar Gastos Transporte

Gastos de Combustible (Pozoblanco-Aeropuerto Sevilla):

Distancia Pozoblanco-Aeropuerto Sevilla = 225 Km.  
 Número de Desplazamientos Pozoblanco-Aeropuerto Sevilla = 2  
 Precio €/Km = 0,19 €.

Coste Gastos Desplazamiento = 85,50 €

Gastos Desplazamientos Billetes Avión:

Importe Billeto Ida-Vuelta Sevilla-Las Palmas de Gran Canaria = 93,88 €  
 Número Billetes = 4

Gasto Billetes Avión = 375,52 €

(\* Se adjunta presupuesto Billetes

Gasto Alojamiento Hotel:

Importe Día = 94,00 €  
 Número de días = 7

Gasto Alojamiento = 658,00 €

(\* Se adjunta presupuesto Alojamiento

Gasto Alquiler Vehículo:

Importe Alquiler Vehículo 7 días = 40,75  
 Número de días = 7

(\* Se adjunta presupuesto Alquiler

Dietas Desplazamiento:

Número empleados = 4  
 Días desplazados = 7

Dieta/día = 45 €

Total Dietas Desplazamiento = 1.260,00 €

Garantía Definitiva:

Importe Garantía Definitiva (5%) = 2.401,07 €

Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodríguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 14/22
			
pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==			



Imprevistos:

Importe a tanto alzado Imprevistos = 61,01 €

Gastos Generales (13% Base Presupuesto)


Importe Gastos Generales (13%) = 5.246,03 €

Beneficio Industrial (6% Base Presupuesto)

Importe Beneficio Industrial (6%) = 2.421,25 €

**TOTAL OFERTA PRESENTADA = 48.021,36 €**

Código Seguro de verificación: pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 15/22
			
pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==			

**Cuadro Resumen Coste-Gastos Oferta Presentada**

Instalación Alumbrado Deportivo y Eficiencia Energética Campo de Fútbol Pepe Gonzalez			
Unidades	Partidas Obra	Importe Partida	
52	<b>Desmontaje proyector torre alumbrado</b>		
	Oficial 1ª	0,400	13,31
	Oficial 2ª	0,400	12,74
	Camión cesta	1,000	15,5
	Chófer	0,350	12,74
	Accesorios y pequeño material	10,00%	30,38
	Costes indirectos	3,00%	33,42
	<b>Total Partida</b>		<b>34,42</b>
			<b>1.789,84</b>
36	<b>Suministro y colocación Proyector Enarlux Odin Light 600w 1-10V LPR4</b>		
	Proyector Enarlux 600w (Se adjunta presupuesto)	1,000	619,76
	Oficial 1ª	1,000	13,31
	Oficial 2ª	1,000	12,74
	Camión cesta	1,000	15,5
	Chófer	0,350	12,74
	Material auxiliar (s/total mat.)	3,00%	665,77
	Costes indirectos	1,00%	685,74
	<b>Total Partida</b>		<b>692,60</b>
			<b>24.933,60</b>
4	<b>Cuadro torre iluminación 9 proyectores y desmontaje existente</b>		<b>718,07</b>
			<b>2.872,28</b>
1	<b>Modificación Cuadro General de instalación para control horario</b>		<b>1.118,07</b>
			<b>1.118,07</b>
900	<b>Línea distribución eléctrica int. 3x(1x6) mm2 RZ1-K (AS) 0,6/</b>		
	Oficial Electricista	0,050	12,58
	Ayudante Electricista	0,050	12,05
	Conductor cobre H07Z1-K, 750 V, CPR unipolar 6 mm2	3,000	0,55
	Accesorios y Pequeño Material	10,00%	2,88
	Costes indirectos	3,00%	3,17
	<b>Total Partida</b>		<b>3,27</b>
			<b>2.943,00</b>
1	<b>Tasas de inspección de Organismo de Control Autorizado (OCA)</b>		<b>500,00</b>
			<b>500,00</b>
1	<b>Transporte Proyectores - Sevilla-Las Palmas G. Canaria (Se adjunta Prep.)</b>		<b>692,00</b>
			<b>692,00</b>
450	<b>Gastos combustible Pozoblanco-Sevilla-Pozoblanco</b>		<b>0,19</b>
			<b>85,50</b>
4	<b>Gastos Desplazamiento Sevilla-Las Palmas-Sevilla</b>		<b>93,88</b>
			<b>375,52</b>
1	<b>Alquiler vehiculo - Las Palmas (7 días - Se adjunta presupuesto)</b>		<b>40,75</b>
			<b>40,75</b>
7	<b>Alojamiento Hotel (Se adjunta presupuesto)</b>		<b>94,00</b>
			<b>658,00</b>
28	<b>Dietas Desplazamiento</b>		<b>45,00</b>
			<b>1.260,00</b>
1	<b>Fianza 5% - Adjudicación</b>		<b>2.401,07</b>
			<b>2.401,07</b>
1	<b>Imprevistos</b>		<b>61,01</b>
			<b>61,01</b>
<b>Instalación Alumbrado Deportivo Campo Fútbol Pepe Gonzalez</b>			<b>39.730,64</b>
<b>Seguridad y Salud</b>			<b>623,44</b>
<b>Total Ejecución Material</b>			<b>40.354,08</b>
<b>Gastos Generales</b>		<b>13,00%</b>	<b>5.246,03</b>
<b>Beneficio Industrial</b>		<b>6,00%</b>	<b>2.421,25</b>
<b>IMPORTE OFERTA PRESENTADA</b>			<b>48.021,36</b>

Código Seguro de verificación: pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 16/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

**OFERTA-PRESUPUESTO PROYECTOR ENARLUX ODIN LIGHT 600W 1-10V LPR4(70º).-**

ENARLUX LIGHTING, S.A  
 CIF: ESA87501482  
 Oficinas centrales: C/ Narciso Monturiol 1, 28341, Valdemoro, Madrid, Spain  
 Tlf. (+34) 910 329 284 - info@enarlux.es  
 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 34493, Folio 101, Sección 8, Hoja M620357



**FACTURA PROFORMA**

FECHA	REF.
23/07/2019	SO878

Ciudad:	Técnicas aplicadas al medio rural, S.L
CIF:	ESB14505986
Contacto:	Rafael Morales Serrano
Teléfono:	957 13 16 13
Dirección:	Calle Cristobal Colon, 5, 1ºJ, 14440, Villanueva de Cordoba, España

Referencia	Descripción	Garantía	Uds.	Precio Tarifa €	DTO.%	Precio Neto Ud. €	Subtotal €
EXPOD600W10VLPR4NW	Odin Light ENARLUX PRO 600W 1-10V LPR4 (70º) Blanco Neutro	10 años	32,00	2049,40	69,76	619,76	19832,32

BASE	19832.32 €
IVA (21%)	4164.79 €
<b>TOTAL</b>	<b>23997.11 €</b>

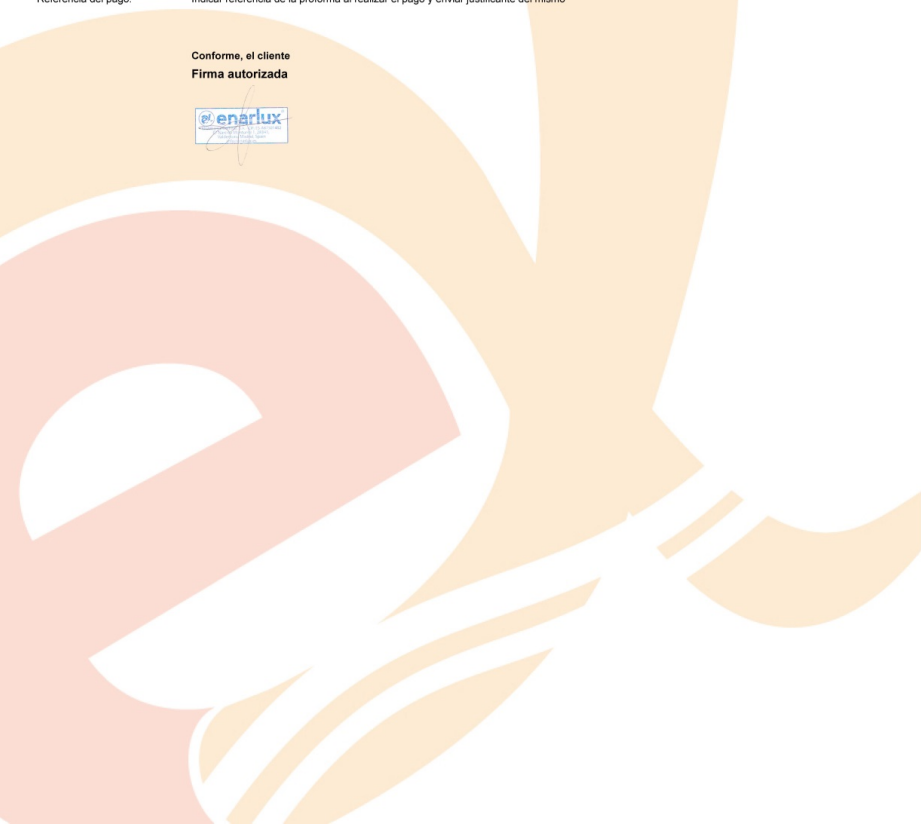
**Términos y Condiciones**

- Condiciones de pago: 50% al realizar el pedido, y el 50% restante previo a la entrega de la mercancía
- Gastos de envío: Portes no incluidos
- Plazo de entrega: Pendiente de confirmación
- Garantía: Las indicadas para cada producto en el apartado correspondiente. Se contará a partir de la fecha indicada en el albarán de entrega
- Validez de precios: Estos precios tienen validez durante el mes en curso y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso

**Información Bancaria**

Nombre beneficiario: ENARLUX LIGHTING, S.A.  
 Nombre del banco: BBVA  
 N° de cuenta: ESB7 0182 9984 4902 0155 1369  
 Referencia del pago: Indicar referencia de la proforma al realizar el pago y enviar justificante del mismo

Conforme, el cliente  
 Firma autorizada



Código Seguro de verificación: pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 17/22



pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==

**OFERTA-PRESUPUESTO CABLE COBRE H07Z1-K, 750V, CPR 6 mm<sup>2</sup> UNIPOLAR.-**

23/7/2019 Cable Flexible Libre de Halogenos 6mm 450/750V H07Z1-K CPR - 100 Metros - Material Eléctrico, Cables y conductores eléctricos,...

**MERCANTIL**  
ELECTRICO

Tienda Online Venta de Material Eléctrico

1 Artículos  
(https://www.mercantilelectrico.com/ca)

(https://www.mercantilelectrico.com/index.php)  🔍

Inicio (/) / Material Eléctrico (https://www.mercantilelectrico.com/material-electrico.html)  
/ Cables y conductores eléctricos (https://www.mercantilelectrico.com/cables-y-conductores-electricos.html)  
/ Cables eléctricos (https://www.mercantilelectrico.com/cables-electricos.html)

H07Z1K6

**Cable Flexible Libre de Halogenos 6mm 450/750V H07Z1-K CPR - 100 Metros**

**GENÉRICO**  
(https://www.mercantilelectrico.com/GENERICO-m10100.html)



Ya puedes comprar **Cable Flexible Libre de Halogenos 6mm 450/750V H07Z1-K CPR - 100 Metros** al mejor precio en nuestra tienda online. En **Mercantil Eléctrico Online** puedes comprar con total garantía, te ofrecemos **calidad y servicio** en todas tus compras. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con nosotros.

REF.	Ø SECCIÓN (MM <sup>2</sup> )	CABLE	COLOR ARTICULO	METROS (M)	PRECIO EUR	COMPRAR
H07Z1K6-AV	6	H07Z1-K		100	54,43 EUR	<input type="button" value="Comprar"/>
H07Z1K6-AZ	6	H07Z1-K		100	54,43 EUR	<input type="button" value="Comprar"/>
H07Z1K6-NR	6	H07Z1-K		100	54,43 EUR	<input type="button" value="Comprar"/>

https://www.mercantilelectrico.com/Cable-Flexible-Libre-de-Halogenos-6mm-450750V-H07Z1-K-CPR-100-Metros-aH07Z1K6.html

1/3

Código Seguro de verificación: pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 18/22
<p>pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==</p>			

**BILLETES AVIÓN SEVILLA-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (I/V)**

23/7/2019 Detalles del viaje | Expedia

**Expedia.es**

Añade tu establecimiento Cuenta Mis listas Gestionar reservas Ayuda

Inicio Hoteles **Vuelos** Vuelo + hotel Coches Actividades Alquileres vacacionales Ofertas de viajes Última hora Expedia Rewards

**Revisa tu viaje**

**Resumen del viaje** Total del viaje: **93,88 €**

Los precios se indican en euros.

**lun., 16 de sept.** De **San Pablo (SVQ)**  
A **Gran Canaria (LPA)**

vuelo Vueling Airlines

9:45 SVQ → 11:05 LPA 2 h 20 min, sin escalas

Ver detalles del vuelo y las tasas de equipaje

---

**lun., 23 de sept.** De **Gran Canaria (LPA)**  
A **San Pablo (SVQ)**

vuelo Vueling Airlines

5:50 LPA → 9:05 SVQ 2 h 15 min, sin escalas

Ver detalles del vuelo y las tasas de equipaje

[< Cambiar vuelos](#)

Reserva un coche con tu vuelo y ahorra hasta **5,56 €**  
El precio total del viaje se mostrará al realizar el pago

**Reservar con el vuelo y ahorrar 5 €**

•••

**Mini Coche de 2/4 puertas de Keddy By Europcar**  
1 coche Nissan Micra  
Mostrador en la terminal

**Reserva con el vuelo + 71 €**  
Si lo reservas después ~~+76€~~ [Añadir al viaje](#)

---

**Reservar con el vuelo y ahorrar 6 €**

•••

**Mini Coche de 2/4 puertas de Europcar**  
1 coche Citroen C1  
Mostrador en la terminal

**Reserva con el vuelo + 74 €**  
Si lo reservas después ~~+79€~~ [Añadir al viaje](#)

---

**Reservar con el vuelo y ahorrar 6 €**

•••

**Económico Coche de 2/3 puertas de Keddy By Europcar**  
1 coche Fiat Panda  
Mostrador en la terminal

**Reserva con el vuelo + 74 €**  
Si lo reservas después ~~+80€~~ [Añadir al viaje](#)

<https://www.expedia.es/Flight-Information?langid=3082&piid=v5-b6bcd8da4e4c3fbc2559fb03bb3e23e-33-28-1-0.S-AQoGCAkQ87cCEgclxHwQ...> 1/2

Código Seguro de verificación: pAT6q9TTGvVygfFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygfFnMwIjq4Q==	PÁGINA 19/22
 pAT6q9TTGvVygfFnMwIjq4Q==			

GASTOS ALOJAMIENTO-HOTEL

23/7/2019

Reservas online - Paso 1 - Hotel Verol,

(+34) 928 262 104 [info@hotelverol.com](mailto:info@hotelverol.com)



Habitaciones Situación Ofertas Servicios Entorno Fotos Contacto

16 SEP 2019 → 23 SEP 2019 2 HAB. 4 PERSON... PROMO CONSULTAR

Español € Euro

Seleccione una habitación para cada ocupación pedida:

- ✓ 2 Personas
- ✓ 2 Personas

**Doble**  
2 personas

Detalles habitación

---

Larga Estancia 7 noches o más

✓ Wifi Gratis

Pago en el hotel. Anulación gratis hasta el 14 sep

Leer más

Sólo Alojamiento  
 Desayuno +14,00 €  
 Media Pensión +38,00 €  
 Pensión completa +62,00 €

**Doble (dos camas)**  
2 personas

Detalles habitación

---

Larga Estancia 7 noches o más

✓ Wifi Gratis

Pago en el hotel. Anulación gratis hasta el 14 sep

Leer más

Sólo Alojamiento  
 Desayuno +14,00 €  
 Media Pensión +38,00 €  
 Pensión completa +62,00 €

**Triple**  
3 personas

Detalles habitación

**Total**  
**658,00 €**

Continuar

2 hab. para 7 noches

**Doble (dos camas)**


- 2 personas
- Larga Estancia 7 noches o más
- Sólo Alojamiento

658,00 € [Eliminar](#)

**Wifi Gratis**  
GRATIS | INCLUIDO

<https://www.hotelverol.com/bookingstep1/?idtokenprovider=100375416&nights=7&clientCodeStrictSearch=true&parties=W3siYWw1bHRzIjoyLCJj...> 1/2

Código Seguro de verificación: pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	20/22
 pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==			



GASTOS TRANSPORTE PROYECTORES SEVILLA-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**Técnicas**

**De:** comercial <comercial@tradiscor.com>  
**Enviado el:** martes, 23 de julio de 2019 19:23  
**Para:** 'Técnicas'  
**Asunto:** presupuesto

En relación a la conversación telefónica sobre el transporte previsto a Las Palmas, facilito costes un tanto aproximados.

CORDOBA 23-07-2019  
 OFERTA RHENUS 165821  
 ORIGEN: ES-45 (45004-TOLEDO)  
 DESTINO: ES-35007 (PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS)

BULTOS 3  
 PESO BRUTO KG 1.800,00  
 PESO TASABLE KG 1.800,00  
 Mts.CUBICOS(M3) 6,120

Precio: 692.00 + iva proporcional trayecto Peninsular.  
 ( incluido primer DUAS )

Validez Oferta 06-09-2019

Pendiente de vuestras noticias., les saluda attn.

Juan Luengo.  
 CARGOBALO S.L.,

Cargo Balo s.l.  
 p.i. quemadas  
 c/ imprenta alborada P-247 nave c  
 Telf.:957 27-27-37  
 Fax : 957 27-25-89



Código Seguro de verificación:pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE)	FECHA	09/08/2019
	Jose Antonio Rodriguez Santana (Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==	PÁGINA 21/22
 pAT6q9TTGvVygFnMwIjq4Q==			

